



OFICIO N° 96490  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.8°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARTA BRAVO SALINAS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de entregar un terreno a la "Compañía del Cuerpo de Bomberos" de la comuna de Coelemu, a fin de construir un edificio que albergue a los bomberos y carros móviles necesarios para el combate de siniestros en la Región de Ñuble, por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES  
DE ÑUBLE





Valparaíso, Marzo 2025.

**DE: MARTA PILAR BRAVO SALINAS, DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

**A: RODRIGO BAEZA BOYARDI, SEREMI DE MINISTERIO DE BIENES NACIONALES.**

---

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de Diputada de la República, solicito se oficie al Sr. Rodrigo Baeza Boyardi, SEREMI de Bienes Nacionales de Ñuble, para que remita a esta Cámara informe de consideración respecto a entrega de terreno para Compañía del Cuerpo de Bomberos de la comuna de Coelemu.

Se requiere un área de 2000 metros cuadrados para construir edificio que albergue a Bomberos y carros móviles necesarios para el combate de siniestro en nuestra región.

Atenta a su pronta respuesta se despide,

**MARTA BRAVO SALINAS**

**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARTA BRAVO S.

